ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Funza Cundinamarca, jueves, 29 octubre de 2026

SEÑORES
OFICINA ASESORIA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO
INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR
DOCTOR: Diego Armando Rodríguez Guevara
Avenida Carrera 68 No 64C- 75
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION Y EMPLAZAMIENTO PARD No 2781-2026

Cordial saludo;

Por medio de la presente este despacho Comisarias solicita de su valiosa colaboración en el sentido de publicar los datos del NNA **JADE TATIANA MORENO TRIANA** identificado con NUIP 1,073517,175 de 13 años, con fecha de nacimiento 03 julio 2013 en el espacio televisivo "Me conoces" De conformidad con los artículos 53 y 102 de la ley 1098 de 2006.

Cordialmente

MARIA ISABEL VALCARCEL OLIVEROS
COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

LA COMISARIA II DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CITA Y EMPLAZA

Al progenitor EDWIN FABIAN MORENO CARVAJAL y/o a cualquier FAMILIA EXTENSA (ARTÍCULO 61 CODIGO CIVIL), del NNA JADE TATIANA MORENO TRIANA IDENTIFICADO CON DE NUIP 1,073517,175, para que en un término de cinco (5) días hábiles se presente (n) en esta COMISARIA II DE FAMILIA ubicada en la carrera 9 No 18-45 CEO Barrio La Aurora de Funza, o se manifieste al correo institucional comisariasegunda@funza-cundinamarca.gov.co, con el fin de NOTIFICAR auto de apertura de investigación para el restablecimiento de derechos de la NNA y adelantar las diligencias e intervenciones a que haya lugar

DE NO ASISTIR SE ENTENDERA SURTIDA LA NOTIFICACION ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

MARIA ISABEL VALCARCEL OLIVEROS
COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA

Fijado el: 3 de noviembre de 2026
Desfijar el: 10 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ENVIAR AL CORREO INSTITUCIONAL DE ICBF PUBLICACIONES, COMUNICACIONES ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Funza Cundinamarca; JUEVES, 29 OCTUBRE DE 2026

Doctor:

DIEGO RODRIGUEZ GUEVARA.
Oficina Asesora de Comunicaciones ICBF.
Bogotá D.C.
E. S. D.

Ref. Solicitud publicación "me conoces" y citación articulo 102 CIA.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado para efectos de notificación dentro de un Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos. Solicito su colaboración para que se lleve a cabo publicación en el programa "me conoces", y llevar a cabo citación y/o notificación de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018; para dicho procedimiento, se relaciona la información a continuación:

PUBLICACION ME CONOCES Y CITACCION ART. 102 CIYA.	
CIUDAD	FUNZA CUNDINAMARCA.
REGIONAL	CUNDINAMARCA.
CENTRO ZONAL	FACATATIVA.
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	29/10/2026
DIRECCION CENTRO ZONAL	CRA 6 No 3-28
TELEFONO CENTRO ZONAL	4377630
SOLICITUD DE NOTIFICACION ART. 102	PROGENITORES Y FAMILIA EXTENSA.
NOMBRE COMPLETO DEL NIÑO	JADE TATIANA MORENO TRIANA
EDAD	13 años
NOMBRE DE LA MADRE	MAYORLY TRIANA CC 1,105,781,008
NOMBRE DEL PADRE	EDWIN FABIAN MORENO CARVAJAL
NOMBRE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE A CARGO DEL PARD	MARIA ISABEL VALCARCEL OLIVEROS. COMISARIA II DE FAMILIA

Agradezco la atención prestada. Se anexa auto de apertura

Cordialmente;

MARIA ISABEL VALCARCEL OLIVEROS
COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNET
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750